



Para el pacho de officio quatro años.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

- 1.º Cum. D.º Juan Vico D.º Miguel de Alvaros nombre por talo Vg.º a D.º Juan Garcia Machuca, y D.º Joseph Mateo Martin.
- 2.º Cum. D.º Juan Manuel Gassia nombre por talo Vg.º a D.º Casquid, y D.º Fernando Martin Chico.
- 3.º Cum. D.º Antonio Hidalgo Miral nombre p.º talo Vg.º a D.º Pedro Fernandez Valero, y D.º Pedro Salazar Ryala.
- 4.º D.º Joseph Huarcado Campesano nombre por talo Vg.º a D.º Juan Garcia Masu, y D.º Joseph Hernandez m.º.
- 5.º D.º Juan Perea Quintero nombre p.º talo Vg.º a D.º Antonio Garcia de San, y D.º Pedro Huarcado de Mendoza.
- 6.º Alonso de Castro Cudova nombre p.º Vg.º por el año a D.º Hyacintho Martinez Cabalan, y D.º Joseph de Alina.

Hechos otros nombram.º. Sus carteras en zedulas, y juriscion en pelo tilla de cera ataquadas, y hechas en un lebrillo de agua, y de allí en un Conesso mediante de agua por un niño sesas una pelo tilla que abiese diez D.º. Pedro Fernandez Valero. O por dho niño semelle llama y caso otra pelo tilla que habiese diez D.º Joseph Machuca Martin, O por dho niño semelle llama y caso otra pelo tilla que habiese diez D.º Juan Casquez Martin. O por dho niño se medio llama y caso una pelo tilla que habiese diez D.º Pedro Puno. Los quales que daron el Regido por talo Vg.º, y se por rigio en la elezion en la forma sig.º.

